

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2019  
"Contratación de seguros de vida"

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 09:00 horas del día 18 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado de la Dirección de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la "Contratación de seguros de vida."


Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que presentó propuestas técnicas y económicas en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más, se presentó el C. Arturo Montemayor Guerra.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica de la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

  
ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2019  
"Contratación de seguros de vida"

Se hace constar que la empresa **Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 15 inciso a):

Numeral vi. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad **MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).**

No cumple toda vez que 1-una de las 3-tres facturas presentadas no cuenta con la antigüedad solicitada, motivo por el cual el licitante no acredita la experiencia y capacidad solicitada para la presente licitación.

Derivado de lo anterior la empresa **Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)” Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”, motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta una otra propuesta susceptible de analizar, la presente licitación **SE DECLARA DESIERTA** en términos del punto 29) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA**, inciso c) de las bases del presente concurso que a la letra dice: “La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación o partida cuando: Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos establecidos en las bases de la licitación.


El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado de la Dirección de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos.

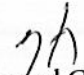
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 09:03 horas del día 18 de diciembre de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

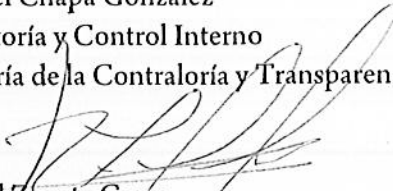
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**





ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2019  
“Contratación de seguros de vida”

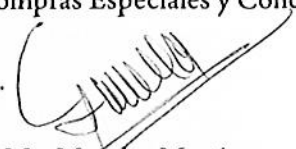


  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3

  
Lic. José Rosendo Alvarado  
Abogado de la Dirección de la Dirección Recursos Humanos  
Secretaría de Administración

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Arturo Montemayor Guerra.  
Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más